



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 DIC. 2008

RES.H.º 1909-08

Expte.No. 5250/08

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Jorge Rovaletti mediante la cual solicita la designación de un representante de esta Facultad ante el Comité Central de Salud y Seguridad Laboral; y

CONSIDERANDO:

Que el citado comité tiene por objeto fijar los lineamientos o principios de la Política de Salud y Seguridad Laboral a seguir por cada uno de los estamentos Universitarios y sistematizar la información sobre las acciones en materia de Higiene y Seguridad Laboral, entre otros;

Que resulta apropiada la designación del Ing. Joaquín Díaz –Supervisor del área Informática de la Facultad- y del Profesor Francisco Fernández;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

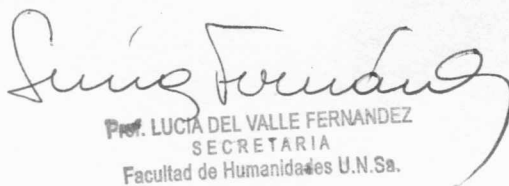
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como representantes de la Facultad de Humanidades ante el Comité Central de Salud y Seguridad Laboral de la Universidad:

Titular: Ing. Joaquín DÍAZ
Suplente: Prof. Francisco FERNÁNDEZ

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Dirección General de Obras y Servicios y Servicio de Higiene y Seguridad de la UNSa.

mda


Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLORENCIA MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.